

Descolonización del Jamuña

Por Fernando Navia Meyer

El bicentenario encuentra a los países y ciudades latinoamericanos con sus escudos anclados en la colonia. Paradoja simbólica que ni el diseño, ni la política han logrado resolver.

Jamuña: (Diseño). De la lengua aymara. Crear un dibujo. Entender, pensar, imaginar, percibir, acertar, modo, manera. Adivinar.

Los escudos nacionales, departamentales, municipales, provinciales y familiares, —estos últimos genealógicos— fueron introducidos durante el proceso de colonización en el continente americano (Abia Ayala) y deben su origen a las cruzadas y torneos medievales.

Fueron entregados a regiones, ciudades y familias ricas, generalmente por el Rey de España, en reconocimiento a su fidelidad y retribución a la corona y de las cuales se debían obtener pruebas administrativas, jurídicas, religiosas e ideológicas que probaran tal merecimiento. Los escudos eran dados incluso a solicitud de los fidelizados, porque en las familias mestizas dominantes primaba el sentido de nobleza, reputación, linaje y privilegio —valores relevantes moral y socialmente en la edad media— que daba el poseer un escudo entregado por el Rey, según se creía en aquel entonces. La posesión del escudo era símbolo de la obediencia al Rey y en el caso de los emblemas familiares, se lucía con orgullo en la fachada y sala de casa, además de timbrar con el escudo dispuesto en el anillo diversos documentos oficiales familiares.

En forma análoga, los escudos otorgados a las ciudades y provincias se lucían con orgullo en las fachadas de las edificaciones públicas y la documentación pública se legalizaba con el sello del escudo, representando con ello que la ciudad pertenecía al Reino de España.

De ahí la estructura en forma piramidal de los escudos: en la cúspide figuras del cristianismo, inmediatamente después figuras con los atributos del Rey, y abajo representaciones de las riquezas naturales de la ciudad o un momento histórico relevante para la Corona. De este modo se organizaba el orden jerárquico, prelación y propiedad. La ciudad tributaria del escudo, reconocía con la posesión del mismo, la subordinación a aquel orden.

Por otra parte, la heráldica —que es un manual de normas (análogo a la identidad visual de la comunicación corporativa actual) para el diseño de los escudos y que alcanza su apogeo en el siglo XII, continuando hasta la actualidad— define la forma, composición, colores, estilo, actitud de las figuras, tamaño y ubicación de cada elemento entre sí y en el conjunto. Es un sistema cerrado que sólo permite la lectura del contenido de las figuras del escudo a través de expertos en heráldica y genealogía. La heráldica, subsidiaria de la historia, es el soporte ideológico y normativo del diseño de los escudos, que sirve como doctrina para que el diseño

de los escudos se realice en forma exclusiva, por órdenes de oficios artísticos al servicio de la corona.

Cada una de las figuras y el escudo como totalidad, poseen un significado definido por la corona, en función de su interés económico y político que será formalizado por la heráldica. Formas y figuras asimiladas de la cultura egipcia, griega y romana, entre otras y sincretizadas posteriormente por el cristianismo.

Dependiendo del Rey, su linaje y el grado de adscripción a un determinado orden religioso, se definían las figuras y su ubicación en el escudo y algunos significados quedaban regularmente en reserva, porque era común que una figura tuviera más de un significado y algunos de ellos encriptados para ser decodificados por un cierto estamento.

Los escudos llegaron diseñados desde el imperio y se entregaron a ciudades del continente americano, regularmente en procesos fundacionales, permaneciendo vigentes como símbolo y emblema de La Paz, Buenos Aires, Lima, Cuzco, Bogotá, Montevideo, Potosí, Cartagena, Sucre, Caracas, Río de Janeiro, Córdoba, Tarija, Salta, Santa Cruz, etc.

Un ejemplo del persistente diseño colonial

Cédula real del año 1555: «El Rey de España, Carlos V otorga a La Paz, como distintivo real, que se halla descrito por la propia Real Cédula que lo crea, de la siguiente manera: «en lo más alto un yelmo rematado por paloma sosteniendo una rama de olivo en el pico; aquel será con interior acolchado en terlices de damasco rojo; en el centro una corona; debajo de esta un león enfrentado por un cordero, ambos de pie; debajo un río y todo orlado de un mote que diga: Los discordes en concordia, en Paz y amor se juntaron, y pueblo de paz fundaron para perpetua memoria»». ¹

Simbología de la gráfica del escudo colonial de La Paz

La paloma en la cúspide del escudo, con la rama de olivo en el pico significa la paz divina que el cristiano fiel o su alma ha recibido durante el bautismo cristiano, derivando a la asociación actual, por convención, de la paloma con la paz.



Fotografía del escudo entregado por Carlos V el año 1555 a la ciudad de La Paz, Bolivia.

El olivo, símbolo de justicia en el antiguo Egipto, después en Grecia se asocia con culto, en Roma significaba victoria y paz; en el Corán el olivo es un árbol sagrado que brilla y guía a los hombres. Actualmente es una figura universal y organizaciones internacionales como Naciones Unidas lo utilizan como signo de paz e igualdad.

El yelmo es la coraza que protegía la cabeza y la cara de los soldados. En función de la forma, material y diseño se definía la jerarquía y el orden a la que pertenecía. Representa hidalguía y caballeridad en el lenguaje heráldico, pero también, control por la fuerza de las armas.

La corona representa al rey y ocupa el centro del escudo que es la destinada a los jefes en heráldica. El león es símbolo de fuerza, poder, gobierno, guardián y rey de los animales. El cordero: docilidad, obediencia y humildad, aún en la actualidad. El río: la fertilidad y riqueza aurífera del río Choqueyapu.

El texto: «Los discordes en concordia, en Paz y amor se juntaron, y pueblo de paz fundaron para perpetua memoria», hace referencia al contexto histórico de la época, porque desde el año 1537 se disputaban entre conquistadores, la propiedad de los territorios colonizados, hasta que los representantes del Rey se imponen y en homenaje a la finalización del conflicto fundan una ciudad a la que denominan «Nuestra Señora de La Paz» y el año 1555 le otorgan el escudo.

El ejemplo precedente es apenas una muestra del contexto de sumisión económica e ideológica, cristalizados en el diseño de los escudos y que hoy persisten como ídolos sagrados de las ciudades y provincias del Abia Ayala (América), como se muestran en las siguientes imágenes:



Escudo del portal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Escudo del portal del Municipio de Santiago, Chile.



Escudo del portal de la Biblioteca Municipal de Lima, Perú.

Temor al cambio

A la fecha, se efectuaron tímidas y precarias reformas a escudos nacionales, a mano de los presidentes, por ejemplo: dar la vuelta en 180° al caballo blanco del escudo de Venezuela, (Chávez); cambiar el árbol de pan por una palmera en el escudo de Bolivia, (Mesa);

«modernizar» el escudo de Colombia, (Uribe) que finalmente no se aprobó; y reducir en ángulo de 45° el escudo de México (Fox). Sin embargo, cambios profundos a través de estudios serios no se han efectuado. ¿Por qué? Miedo al cambio.

Desde que nacemos nos forman y educan bajo el canon de que los escudos, banderas e himnos son sagrados símbolos de la patria. Es tan potente el sentimiento de identificación con la patria que obnubila el pensamiento y no objetamos al objeto mediador (escudo, bandera, himno) de esa emoción. Es típicamente la ceguera del observador emocional, que no le importa el contexto y significado del origen del signo (escudo). Ese significado se diluye en la potencia del símbolo. Es la fuerza de la pregnancia de la forma del escudo en la mente del colonizado.

Cada pueblo y ciudad posee su identidad y la colonia es parte ineludible de esa identidad. Pero no es toda la identidad, por lo tanto, cada ciudad y país debe encontrar su destino gráfico y visual. Si se quiere un escudo colonial, que así sea; pero que emerja en la consciencia; adorar el escudo sabiendo que es colonial, no encubrirse.

También se puede optar por diseñar «Marca País», en el contexto del corporate anglosajón o europeo, con una clara tendencia promocional asociada al producto y servicio, por tanto, efímero.

Y una tercera opción, es reformar los escudos con figuras de la cultura histórica de cada ciudad o país, incluidos los coloniales, pero no sólo coloniales. ¿Acaso no es posible encontrar una figura representativa de la libertad en cada país y ciudad que no sea únicamente el gorro frigio francés?

En este contexto postcolonial y de celebración del bicentenario de ciudades y países ¿cuál es el rol del diseño y diseñadores en este continente del Abia Ayala?

Es aberrante que profesionales y centros de formación en diseño no produzcan conocimientos histórico-críticos de la gráfica colonial y subsecuentes, para comprender los contextos ideológicos y políticos a los que sirve el diseño y en consecuencia, contribuir a decodificar patrones de diseño que en esas condiciones permanecen ocultos y sin cambios. Todo diseñador que piensa que el diseño está al margen de la política, está favoreciendo a alguna ideología con sus diseños y encubriendo otras. Esto es, diseñar ajeno a la propia conciencia.

Los escudos son como el esclavo eterno, que en libertad desconoce lo que puede hacer y pensar. Así se coloniza la mente, por años, décadas y siglos.

Publicado el 17/02/2010

1. SALINAS, José María, Orígenes de Chuquiago, La Marca o Pueblo Aymara, La Paz en su IV Centenario, 1948, Bolivia.



ISSN 1851-5606
<https://foroalfa.org/articulos/descolonizacion-del-jamuna>

